

Miriam González Durántez

Devuélveme el poder

Por qué urge una reforma
liberal en España



PENÍNSULA ATALAYA

Miriam González Durantez
Devuélveme el poder

Por qué urge una reforma liberal en España

ediciones península

© Miriam González Durántez, 2019

Queda rigurosamente prohibida sin autorización por escrito del editor cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra, que será sometida a las sanciones establecidas por la ley. Pueden dirigirse a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesitan fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).
Todos los derechos reservados.

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como papel ecológico y procede de bosques gestionados de manera sostenible.

Primera edición: noviembre de 2019

© de esta edición: Edicions 62, S.A., 2019
Ediciones Península,
Diagonal 662-664
08034 Barcelona
edicionespeninsula@planeta.es
www.edicionespeninsula.com

PAPYRO - fotocomposición
DEPÓSITO LEGAL: B. 20.066-2019
ISBN: 978-84-9942-857-4

ÍNDICE

Introducción: Calcetines con sandalias	13
1. TODO LO PUEDEN	21
Dimensión	24
Administración	26
Contratación pública	33
Actividades económicas	39
Distancia	55
Sistema electoral	70
2. EL COSTE DE OPORTUNIDAD	83
Liberalismo y economía	85
Ingresos y gastos	89
Riqueza y productividad	102
Dimensión empresarial	106
Salarios	109
Innovación e investigación	114
Talento	121
3. SIN LÍMITES	131
Igualdad ante la ley	137
Poder judicial	142

Suprarreguladores	150
Libertad de prensa	158
4. CUESTIÓN DE IDENTIDAD	173
Nacionalismo	183
Liberalismo e identidad	189
Unión Europea	197
Orden internacional	219
El poder está para usarlo	231
Agradecimientos	237

TODO LO PUEDEN

Cuando tuve mi primer hijo, trabajaba en Bruselas en la Comisión Europea como miembro de gabinete del entonces comisario de relaciones exteriores Chris Patten, donde me encargaba de las relaciones con Oriente Medio y América Latina. Era el típico puesto muy atractivo para alguien que estaba haciendo su carrera en las instituciones comunitarias; pero, dentro de todo el *ranking* institucional de la Unión Europea, era un puesto relativamente bajo: asesorábamos al comisario sobre las propuestas políticas que le hacían desde los servicios de la Comisión, gestionábamos la coordinación de esas políticas en su nombre e íbamos con él a las reuniones ministeriales, cumbres y visitas bilaterales que hacía a los países de los que nos encargábamos. Yo era la única española del gabinete, y por ello una de mis misiones era gestionar las relaciones entre el comisario y el Gobierno español, especialmente en las áreas de interés de España, como era, y sigue siendo, América Latina.

Como nunca hay un buen momento para quedarte embarazada, acabé teniendo a mi hijo Antonio a los veinte días de empezar la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, en el primer semestre de 2002. Desde el punto de vista profesional no pude elegir peor momento. Me entró el sentido de culpabilidad propio de toda nueva madre (ese que

te hace sentirte culpable ante tu hijo cuando no estás con él y ante tu trabajo cuando sí lo estás) y decidí volver a la oficina a las cuatro semanas de tener al niño. Uno de los primeros viajes en la agenda del comisario era a Madrid, para reunirse con el entonces presidente del Gobierno José María Aznar y acordar los objetivos de la cumbre entre la Unión Europea y América Latina. Así que allí me fui, acompañando a Chris Patten, con los quince kilos de más que me sobraban del embarazo y un maletín negro al hombro con el sacaleches.

En la Moncloa nos recibió el entonces secretario de Estado para la Cooperación Internacional e Iberoamérica, quien había sido parlamentario del PP por Valladolid desde hacía trece años. Había conocido bien a mi padre, quien también había trabajado de cerca en el PP de Valladolid con Aznar cuando este era presidente de la Junta de Castilla y León. Charlamos un rato mientras esperamos en una de las salas de la Moncloa, de un blanco immaculado y bastante fría, hasta que llegó, esbozando una media sonrisa, el presidente. Muy amablemente, al presentarme, el secretario le preguntó a José María Aznar que si se acordaba de mí, que era «la hija de» mi padre. El presidente se me quedó mirando en silencio como si no lograra ubicarme, y yo pensé que era por lo mucho que había engordado. Cuando por fin habló me preguntó: «Y tú... ¿cómo has llegado hasta aquí?». Fue una pregunta inocente, hecha sin ninguna malicia y sin la mayor importancia, pero que revela mucho sobre la política española, donde es usual que los políticos piensen que nadie puede llegar, sin estar fichado y pasar por el partido, incluso a un puesto de orden menor como el que tenía yo entonces. Murmuré algo así como «trabajando mucho, como todos», bajé la cabeza y me pasé toda la reunión tomando notas.

Los partidos políticos en España lo pueden todo, lo manejan todo, lo controlan todo, nada se les escapa: puestos al-

tos, puestos medios, puestos bajos, puestos nimios, contratos públicos relevantes, contratos públicos irrelevantes, gestión de empresas públicas, reglamentación de empresas privadas, organismos supervisores, universidad, televisión, encuestas, subvenciones...; no hay palo que no toquen. Y lo hacen prácticamente sin controles ni límites. Hay pocas democracias consolidadas donde los ciudadanos les hayan cedido a los políticos tanto poder como en la nuestra.

La característica dominante del sistema político español no es la centralización ni la descentralización, no es su sesgo hacia la colectividad ni hacia la individualidad, no es la monarquía, ni siquiera el parlamentarismo: el rasgo más marcado de nuestro sistema político es, de lejos, su carácter partitocrático e iliberal. Si una sociedad liberal es aquella en la que el poder reside en cada ciudadano, la sociedad española es justo lo contrario: el poder que por derecho propio corresponde a cada ciudadano español y que, a través del contrato social que constituye nuestra norma más básica, la Constitución, se debería haber cedido a los estamentos políticos de forma limitada, transparente y con garantías ha sido copado por una clase política omnipotente y omnipresente, que se ha hecho con ese poder como si fuese suyo y lo ha expandido a áreas que no deberían tener nada que ver con la política. En España los políticos tienen mucho más poder que en nuestros países vecinos; y desde luego tienen muchísimo más poder que los ciudadanos.

La razón por la que el sistema español otorga tanto poder a los políticos hay que buscarla en la Transición, un período ejemplar de la historia de España, e incluso de toda Europa, pero también un momento en el que se intentó, seguramente con razón, cerrar al máximo posible los espacios de control del poder en manos de unos pocos, para que el proceso democrático no descarrilara. Como herencia, la Transición nos ha dejado demasiados políticos, con demasiado poder, y con

pocos controles. Ese sistema tan politizado y tan cerrado que funcionó bien en su momento y que era adecuado a una población que se iniciaba, con cierta timidez y poca formación, en los pasos del proceso democrático ya no funciona ahora, cuando la madurez democrática de la población española está más que lograda.

DIMENSIÓN

Una de las cosas que más llama la atención de nuestro sistema político es la enorme cantidad de puestos políticos que tenemos en España, muchísimos más que en prácticamente todo el resto de los países comparables con el nuestro. No hay cifras públicas centralizadas (lo cual ya da una idea del oscurantismo de nuestro sistema), pero se estima que tenemos entre 300.000 y 400.000 políticos, para gestionar un país de 46.530.000 habitantes. Para entender lo absurdo de esa cifra no hace falta más que compararla con el número de personas que ejercen otras profesiones en España: tenemos más del doble de políticos que de científicos, y cuatro veces más políticos que miembros del Cuerpo Nacional de Policía. Cubrimos todas las necesidades médicas de todos los habitantes de nuestro país (los sanos, los enfermos ocasionales, los que padecen enfermedades leves y enfermedades largas y complicadas, los enfermos crónicos y los terminales) con la mitad de las personas que tenemos dedicadas a tomar decisiones políticas. Es simplemente imposible que toda esa enorme cantidad de políticos que tenemos en España tengan suficiente trabajo para estar ocupados.

Hasta Alemania, que tiene una estructura política federal compleja y que nos dobla en población, tiene menos políticos que nosotros. En términos porcentuales, teniendo en cuenta el número de personas del país, tenemos casi el doble de po-

líticos que Italia, o incluso que Francia, un país caracterizado por una férrea estructura pública. Es imposible entender por qué necesitamos tantos políticos, pues gran parte de los países con muchos menos políticos que España (incluidos Francia y Alemania) están gestionados mucho mejor que el nuestro.

Para que toda esa cantidad de políticos españoles estén justificados, y sobre todo tengan algo que hacer, se les ha cedido una enorme parcela de poder, mucho mayor que la que les ceden a sus políticos ciudadanos de países con un desarrollo democrático similar al nuestro; y se ha hecho como consecuencia de un sistema que se decidió hace cuarenta años, sin que nos preguntemos con regularidad si ese sistema responde a las necesidades actuales de los ciudadanos españoles.

Pero las cosas no se quedan ahí, porque el ingente poder que cedimos a la clase política española durante la Transición no se ha mantenido estable, sino que se ha ido multiplicando, durante los cuarenta años de democracia, con una serie de prácticas a través de las cuales los políticos españoles (independientemente de su estatus, posición, nivel y orientación política) han extendido sus tentáculos por todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad: el poder de los gobernantes se ha expandido en horizontal, asumiendo cada vez más competencias y copando incluso las áreas de control político; y también en vertical, desde los centros de poder social más altos a los más bajos. La progresiva politización de nuestra sociedad se ha hecho a golpe de legislación y prácticas legales (como la sobrerregulación económica), pero también ilegales (como la contratación pública opaca e incluso corrupta) y otras que no se sabe si son legales o ilegales, pero que desde luego son poco éticas (como la influencia política indebida en la Administración). Todas esas prácticas confluyen en un *leitmotiv* que afecta a todo nuestro sistema: el clientelismo, o intercambio de favores políticos, de lejos la práctica política más perniciosa de

nuestro sistema, la más corrosiva, y la menos productiva, pues implica que los políticos ponen con regularidad los recursos públicos (que deberían gestionar en nombre de todos nosotros con honestidad, neutralidad y transparencia) en aquellos ámbitos que les reportan a ellos mismos ganancias políticas.

ADMINISTRACIÓN

En la Administración pública española hay unas 2.578.000 personas (según cifras del 2019 del Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones públicas). Así en frío parecen muchas, pero ese número es comparable con el porcentaje de funcionarios per cápita de otros países similares al nuestro. Además, la cifra es solo orientativa, porque incluye a funcionarios de la educación y la sanidad, la justicia, los profesores y médicos, los cuales no representan lo que se entiende comúnmente como «la Administración». En la Administración tradicional hay: 197.576 personas que trabajan en la Administración central del Estado; 210.521 que trabajan en consejerías y organismos autónomos de comunidades autónomas, y 511.083 que trabajan en ayuntamientos y organismos autónomos locales. En total, unas 919.000 personas.

El problema de la Administración tradicional en España no tiene nada que ver con el número de personas que trabajan contratadas por el erario público, sino con la falta de independencia y desprofesionalización de amplios sectores de esta. A nivel individual hay, cómo no, profesionales estupefactos; pero, en general, la arbitrariedad en la designación de puestos afecta a todos los niveles de la Administración: desde los puestos de las embajadas más importantes hasta los contratos del personal de recogida de basura de los pueblos más pequeños. La proliferación de puestos de libre designación, y

la influencia de los políticos en las mesas de contratación de personal, han creado un espacio ingente de arbitrariedad permanentemente expuesto al abuso y a las prácticas de dádivas políticas. Y no solo a nivel estatal, sino de todos los estamentos públicos, desde el Gobierno central hasta las comunidades autónomas, pasando por las diputaciones, los cabildos, las comarcas y los ayuntamientos.

Se calcula (y no se sabe a ciencia cierta, pues, aunque de nuevo parezca mentira, no hay transparencia al respecto) que en España hay entre 19.000 y 20.000 personas en la Administración (a diferentes niveles) nombradas por libre designación. Los datos más fiables provienen de la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF), que también hace públicos los usos abusivos de este sistema de nombramiento en algunas Administraciones: en el 2018, en alguna comunidad autónoma, nada menos que el 38 % de las jefaturas de servicio eran discrecionales. Aunque se supone que la libre designación tiene que hacerse dentro de unos criterios de igualdad, mérito y publicidad, esos empleados públicos están nombrados «a dedo» por los políticos, que sorprendentemente ni siquiera tienen la obligación generalizada de tener que indicar cuáles son los méritos que justifican la libre designación. De forma crucial, esas personas también pueden ser despedidas «a dedo». Es evidente que esos trabajadores no se van a dedicar a controlar a los políticos en nombre de los ciudadanos, que es una de las funciones básicas de la Administración (junto con la puesta en marcha a nivel práctico y técnico de las decisiones políticas), sino que hacen lo que los políticos quieren, porque para eso han sido ellos los que les han nombrado y sobre todo porque les pueden destituir en cualquier momento. Aunque los puestos de libre designación están costeados por el erario público, en la mayoría de los casos no trabajan para los ciudadanos, sino para los políticos.

Pero la desprofesionalización de nuestra Administración no se limita ni siquiera a todas esas personas, sino que los puestos que se otorgan sin controles por parte de los políticos son cada vez más, pues se ha instaurado la práctica de abusar del sistema de interinidad y de los trabajos eventuales para lograr dar puestos administrativos fijos a personas que nunca los hubiesen conseguido por sus propios méritos. Aunque el número de interinos y eventuales se redujo durante los años de la crisis, aún son muchísimos: de nuevo parece mentira que no haya datos públicos exactos al respecto, pero las organizaciones que han llevado sus quejas sobre esta situación ante el Tribunal Supremo hablan de 700.000 personas entre eventuales, interinos y temporales. Otras 700.000 personas pagadas por el erario público que a menudo no trabajan para los ciudadanos controlando a los políticos, sino para los políticos, porque les deben favores a ellos.

Por si todo ello fuera poco, los políticos intervienen no solo en los nombramientos de los puestos de libre designación, eventuales e interinos, sino también en el acceso a tareas de responsabilidad y sobre todo en las promociones de muchos otros funcionarios. Y lo hacen, o bien directamente, o bien a través de todos esos funcionarios que les deben favores porque fueron nombrados o se les hizo fijos «a dedo». El resultado es que los sueldos y las carreras de una gran parte de las personas de la Administración dependen directamente de las decisiones de los políticos: es imposible que la Administración controle a los políticos si el puesto, el sueldo y la carrera de los administrativos dependen de ellos.

Los políticos españoles no realizan estas turbias prácticas de manipulación y clientelismo en la Administración de manera oculta, sino que lo hacen a la luz del día: en las provincias y zonas rurales, por ejemplo, ver cómo las personas de la cuerda política de los equipos de Gobierno consiguen puestos

en diputaciones y ayuntamientos es el pan nuestro de cada día. Y lo mismo ocurre a un nivel más alto: solo por poner un ejemplo, y como informaron varios medios de comunicación en su momento, el relevo del Gobierno de Mariano Rajoy supuso el despido de 437 asesores de Presidencia y un total de 6.000 personas tuvieron que abandonar sus cargos. Y cuando cambió recientemente el Gobierno de la Junta de Andalucía se descubrió que había 2.137 funcionarios en puestos de libre designación y 660 tuvieron que cesar de forma inmediata. Pero aunque los periódicos y medios de comunicación se hacen eco de esto, nadie pone el grito en el cielo y casi ninguno de los españoles condicionamos nuestro voto a que los políticos dejen de utilizar esas vergonzosas prácticas de manipulación de la Administración a su antojo para proteger su propio poder. Cuando se critica públicamente el número de puestos de libre designación y de interinos y eventuales, se suele hacer por el coste que representan para las arcas públicas, pero no por el efecto distorsionador del poder que esta lamentable anomalía administrativa tiene en nuestro sistema.

A todo ese enorme número de funcionarios politizados hay que añadirle los que trabajan en el ingente entramado de empresas y fundaciones públicas, tanto estatales como autonómicas o de las diputaciones provinciales, de España. Un auténtico coladero de influencia política, pues los partidos políticos utilizan esas empresas y fundaciones públicas para nombrar a gente afín a sus partidos en sus estructuras de Gobierno y así poder controlarlas. Se estima que tenemos más de 500 empresas y fundaciones públicas, más o menos la mitad a nivel estatal y la otra mitad en comunidades autónomas; pero a estas hay que añadir las de las diputaciones y las locales. De nuevo, no hay informes recientes con el número exacto, pero el último inventario publicado por el Ministerio de Hacienda es del 2013 y recoge nada menos que 2.986 empresas públicas

y fundaciones a nivel estatal, autonómico y local. Huelga decir que buena parte de ellas son deficitarias. Pero el problema no es el número, ni siquiera el coste, sino la opacidad, porque la falta de transparencia de este tipo de organizaciones es tal que hasta el Tribunal de Cuentas indica en sus informes anuales que no tiene acceso a la información contable de todas esas fundaciones y empresas. Y no hay transparencia porque muchas de estas organizaciones se utilizan para que los políticos canalicen subvenciones y contratos sin el control administrativo que se les aplicaría si las subvenciones y los contratos se gestionasen directamente desde la Administración. No hace falta más que ver los objetivos de muchísimas de esas empresas y fundaciones a nivel autonómico y local para darse cuenta de que son empresas y fundaciones fantasmas, que no están ahí porque cumplan con una misión que no se podría hacer desde la Administración pública. Lo mejor que nos podría ocurrir a los españoles con respecto a esas fundaciones y empresas es que se sometiesen al control administrativo ordinario o que simplemente se cerraran.

La relación entre los políticos y la Administración es muy distinta en otros países: en Dinamarca, por ejemplo, los funcionarios no pueden tener actividad política y cada ministro solo puede nombrar a un asesor (uno solo). Algo parecido ocurre en Suecia. En el Reino Unido, aunque los partidarios del *brexít* ahora cuestionan a funcionarios y embajadores que no demuestran una pasión ciega por la salida de la Unión Europea, no cambia casi nadie en la Administración cuando hay un cambio de Gobierno; los funcionarios tienen obligación de neutralidad y el Código de Imparcialidad les exige que «actúen de tal manera que los ministros puedan confiar en ellos, garantizando al mismo tiempo que merecerán la misma confianza de ministros de futuros Gobiernos», aunque sean de distinto color político. Yo estuve un año trabajando en el Ministerio

de Asuntos Exteriores británico (el Foreign Office) durante la última presidencia británica de la Unión Europea en el 2005. Eran los años finales del Gobierno de Tony Blair y, en el Foreign Office, el primer ministro era poco popular, pues ese ministerio llevaba toda la carga de las terribles consecuencias que tuvo su decisión de unirse a la guerra contra Irak. En una de las reuniones internas del Foreign Office, a uno de los altos cargos se le escapó que le tenía simpatía a Blair: no es que Blair le hubiese nombrado a dedo, ni que le hubiese promovido, ni que tuviese ningún lazo de afiliación directa con Blair y su partido, no: solo había dicho que le tenía «simpatía», nada más. No se habló de otra cosa durante las semanas siguientes, pues con esa manifestación el funcionario había llevado al límite el código de la neutralidad política de la Administración británica; por muy alto cargo que fuese, muchos criticaron el que hablara abiertamente de sus simpatías hacia el Partido Laborista, que era el partido gobernante. Cambió el Gobierno y entraron los conservadores en coalición con los liberales unos años más tarde, pero ese funcionario no se tuvo que marchar por represalias políticas; es más, acabó siendo promovido a jefe de los servicios de inteligencia (el *M* de las películas de James Bond), uno de los puestos con mayor responsabilidad del país y que requiere absoluta confianza por parte del Gobierno.

Si los políticos alemanes, los daneses, los suecos, los franceses, los británicos, etc., pueden trabajar con funcionarios de todos los colores políticos, es incomprensible que los políticos españoles solo puedan hacerlo con «los suyos». Si todos esos países comparables al nuestro han logrado tener una Administración profesional, independiente de los vaivenes políticos, objetiva, imparcial y neutral, es absurdo pensar que nosotros, los españoles, nos tenemos que conformar con una Administración desprofesionalizada que no está al servicio de los ciudadanos, sino al servicio de los políticos de turno.